



Primera Reunión Preparatoria
Segunda Conferencia de Examen
Convención sobre Municiones en Racimo
Ginebra, 29 de junio de 2020

a. Plan de Acción de Lausana

Gracias señor Presidente,

Para mi delegación este documento con elementos para el Plan de Acción de Lausana es una gran base para sostener nuestras discusiones. Coincidimos en su evaluación sobre la importancia de que este documento ayude a los Estados Parte a implementar la Convención en el nivel nacional y a cumplir con sus obligaciones en el marco de esta.

Así mismo, coincidimos en la necesidad de acciones específicas, medibles, alcanzables, relevantes y en un marco temporal definido. En el mismo sentido, vemos mérito en la asociación de estas acciones con indicadores específicos que nos permitan evidenciar el progreso de los Estados Parte en el cumplimiento de este Plan de Acción y de la Convención.

Con relación al capítulo inicial que usted propone, en el que se incluirían elementos transversales, mi delegación apoya esta iniciativa, al incluir asuntos de gran importancia para una efectiva implementación de la Convención durante los próximos 5 años.

Dentro de la lista de temas propuestos por usted, la cual apoyamos en su totalidad, encontramos realmente oportuna la inclusión de disposiciones para tomar en consideración aspectos de género y diversidad en el marco de la Convención. Esperamos que el Plan de Acción de Lausana incorpore género y diversidad de manera transversal en la Convención, ya que esto ayudará a mejorar la calidad de implementación de la misma.

En el mismo sentido, resultaría oportuno que este Plan de Acción asegure que los Estados Parte incluyan las necesidades y perspectivas de personas con diversas edades y géneros, así como todos los aspectos de diversidad que puedan fortalecer la acción contra las municiones en racimo. Por último, consideramos necesario que se identifiquen, de forma conjunta, formas efectivas para remover las barreras que limiten la participación balanceada y significativa de hombres y mujeres.

Con relación al capítulo sobre examen y limpieza de territorios, si bien compartimos la preocupación sobre la velocidad del proceso, siempre preferiremos la inclusión de un lenguaje que no estigmatice a los Estados Parte que han tenido que enfrentar retos mayores. El Plan de Acción de Lausana podría mejor incluir una invitación a aumentar la velocidad de la limpieza de territorios y NO a cuestionar la velocidad sostenida hasta ahora, reafirmando que esta debe hacerse en el menor tiempo posible, de acuerdo con el contexto de cada Estado Parte.



En este punto también reiteramos la importancia de asegurar que los programas de limpieza de territorios tengan en cuenta los diversos grupos dentro de las comunidades afectadas y consideren la edad, género, etnicidad, limitaciones en la capacidad y muchos otros factores necesarios para garantizar la efectividad en estos procesos.

Sobre el capítulo de educación en el riesgo, Colombia ha trabajado de forma decidida en este aspecto, en el marco de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción y ha evidenciado la importancia de proveer programas de educación en el riesgo específicos para atender las necesidades de las comunidades que lo van a recibir.

En el mismo sentido, podría resultar oportuno incluir una acción relacionada con la coordinación de los actores comprometidos en la educación en el riesgo. Colombia ha evidenciado que esta acción ha fortalecido los procesos nacionales y ha generado un mayor impacto de los procesos en las comunidades beneficiadas. Es por esto por lo que lo invitamos a considerar una acción sobre este particular.

Sobre el capítulo de asistencia a víctimas, quisiéramos incluir una referencia más clara a la atención integral, en la que no se incluya únicamente a la víctima directa de estas municiones, sino también a las víctimas indirectas, lo cual podrá constituir un factor de transformación de las sociedades afectadas por este tipo de artefactos.

En relación con el capítulo de cooperación internacional y asistencia, recibimos de forma positiva la inclusión de medidas que fortalezcan las alianzas entre Estados Parte, destacando la cooperación técnica y la cooperación sur-sur.

Para mi delegación, una medida para facilitar la cooperación entre los Estados Parte, podría ser la creación de una plataforma en donde los países en capacidad de brindar asistencia pueden exponer sus programas, proyectos y capacidad nacional, para que los Estados que la requieran puedan consultarla a través de los canales virtuales definidos por la Conferencia de Examen. Para Colombia, brindar cooperación, en los casos en los que sea posible, siempre ha sido una prioridad y teniendo en cuenta que hemos cumplido nuestras obligaciones ante este instrumento, reafirmamos nuestra voluntad de trabajar con los Estados a los cuales podamos apoyar en el cumplimiento de sus obligaciones ante la Convención.

Así mismo, resulta oportuno destacar que esta debe responder a las consideraciones diversas y de género. Consideramos que la promoción de estos temas debe estar direccionada tanto para los países que requieren asistencia, como para aquellos que están en la capacidad de proveerla. Los Estados donantes pueden generar cambios positivos en los países receptores al incluir de forma activa estos temas en sus marcos de cooperación.

Sobre el capítulo de medidas de transparencia y, ante el bajo número de presentación de reportes anuales, mi delegación considera que habría mérito en discutir posibilidades de reformular los



formatos existentes, especialmente para los países que no tienen nueva información que compartir cada año, sobre el cumplimiento de sus obligaciones en el marco de la Convención. Los reportes deben ser una herramienta para hacer seguimiento a la aplicación de este instrumento, pero no pueden ser una carga sin vencimiento para los Estados que se han esforzado para cumplir con sus obligaciones.

Mi delegación continuará trabajando en estos documentos y, en caso de considerarlo oportuno, remitirá comentarios adicionales.

Muchas gracias, señor Presidente.
